MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ

JUNTA MUNICIPAL

Benicio Britos y Mcal. López Tel/Fax N°: (0525) 20.005
Isla Pucú - Paraguay

RESOLUCION Nº 88/2022

DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ISLA PUCÚ POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS DENOMINADO ADQUISICION DE UN TRACTOR AGRICOLA (PLURIANUAL 2022,2023,2024)

VISTOY CONSIDERANDO: La importancia de la adjudicación de un Tractor Agrícola (plurianual 2022,2023,2024) por parte de la Municipalidad para satisfacer necesidades especialmente en el área de la agricultura y así mejorar la calidad de vida de sus habitantes, cumpliendo con todos los requisitos exigidos por la Ley; por tanto;

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ISLA PUCÚ, REUNIDA EN SESION EXTRAORDINARIA.

RESUELVE:

ART.1º: Aprobar la adjudicación del llamado a Concurso de Ofertas denominado ADQUISICION DE UN TRACTOR AGRICOLA CON UNA POTENCIA NETA ISO TR 14396 A 2400 RPM /100HP (PLURIANUAL 2022.2023.2024) a la empresa TAPE RUVICHA SAECA. Con RUC Nº 3225056-8.

ART.2º: El monto es de 315.000.000gs (trescientos quince millones de guaraníes)

ART.3º Comuníquese a donde corresponda y cumplido archivar.....

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ISLA PUCÚ A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS-

JUNTA MUNICIPAL DE ISLA PUCÚ SECRETARIA

Norma B. Dávalos G
Secretaria JM

JUNTA MUNICIPAL DE ISLA PUCÚ PRESIDENCIA

Prof. Benicia Rotela de Zárate
Presidente JM

INTENDENCIA MUNICIPAL

Téngase por Resolución de la Junta Municipal de la Ciudad de Isla Pucú, comuníquese, publíquese a donde corresponda y cumplido archivar.

Isla Pucú, 24 de noviembre de 2022

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU SECRETARIA

Prof. Fidel A. Candia R.
Secretario Gral.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU INTENDENCIA

Dra. Sonia C. Fleitas O.
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

RESOLUCIÓN I. M. Nº 1309/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "TAPE RUVICHA SAECA" CON RUC N° 3225056-80014552-6, PARA LA ADQUISICION DE UN TRACTOR AGRICOLA (PLURIANUAL 2022.2023.2024), EN LA SUMA DE GS. 315.000.000 (GUARANÍES TRESCIENTOS QUINCE MILLONES).

Isla Pucú, 17 de noviembre de 2022.-

VISTO: El llamado a Concurso de Ofertas para la ADQUISICION DE UN TRACTOR AGRICOLA (PLURIANUAL 2022.2023.2024), realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución con ID Nº 420.208, y…,-

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que Modifica la Ley Nº 2.051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas reglamentada por el Decreto 2992/19.

Que: el art. 34 inciso c) de la ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, establece que las Convocantes, "*para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso,* ***bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas****, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*";,--

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Concurso de Ofertas.-

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,- - - -